

1

2

ACTA DE LA SESIÓN N°. 11-2018 (ORDINARIA)

3

4 Acta de la sesión número once- dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del
5 Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas
6 en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos
7 del cinco de abril de dos mil dieciocho.

8

9 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
10 cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber,
11 señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
12 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
13 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados
14 y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
15 Topógrafos y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio, así como el
16 directivo suplente Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y
17 Paz. Se consideran además partícipes al comenzar este acto el personal
18 administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
19 Nacional y Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. Finalmente se justifica la
20 ausencia de los señores directivos: Marco Feoli Villalobos, Ministro de Justicia y
21 Paz, Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de
22 Derecho Notarial, Olger Aguilar Casares representante suplente del Colegio de
23 Ingenieros Topógrafos y Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de
24 Abogados Abogadas.

25

26 Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros
27 presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín,
28 presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
29 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

30

31

1

2 **J117-2018.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la
3 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

4

5 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Víctor
6 Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
7 propuesto. La señora Paula Azofeifa Chavarría solicita se incorpore en el artículo
8 quinto ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS como INCISO A-). La definición
9 de un procedimiento a seguir para la tramitación de permisos, vacaciones,
10 incapacidades o cualquier otro trámite administrativo que requiera la Auditora
11 Interna y que requiera aprobación de este Órgano Colegiado al ser el superior
12 jerárquico de la indicada funcionaria. El señor Luis Jiménez Sancho, solicita se retire
13 de conocimiento de la presente sesión el oficio DGL-0349-2018 de fecha 21 de
14 marzo del 2018, contenido en el INCISO L-). del artículo tercero de
15 CORRESPONDENCIA, y sea sustituido por el oficio DGL-0372-2018 del 04 de abril
16 del 2018. En anuencia de los presentes con seis votos afirmativos lo aprueban. **LA**
17 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

19 **J118-2018. 1-)** Incorporar en el artículo quinto de ASUNTOS DE LOS SEÑORES
20 MIEMBROS, como INCISO A-), la definición de un procedimiento a seguir para la
21 tramitación de permisos, vacaciones, incapacidades o cualquier otro trámite
22 administrativo que requiera la Auditora Interna y que requiera aprobación de este
23 Órgano Colegiado al ser el superior jerárquico de la indicada funcionaria. **2-)**
24 Sustituir para conocimiento y aprobación en la presente sesión el oficio DGL-0349-
25 2018 de fecha 21 de marzo del 2018, contenido en el INCISO L-). del artículo
26 tercero de CORRESPONDENCIA, por el oficio DGL-0372-2018 del 04 de abril del
27 2018. **3-)** En lo demás, aprobar incólume el orden del día propuesto para esta
28 sesión. **4-) ACUERDO FIRME.**

29

30

1

2 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
3 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 10-2018 celebrada
4 el 22 de marzo de 2018, la cual en consideración de los presentes
5 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
6 Jiménez Carmiol, Steven Oreamuno Herra, y Víctor Barrantes Marín, por haber
7 participado con derecho a voto en la sesión que se analiza, la aprueban. El señor
8 Alexander Uhrig Martínez se abstiene de votar por no haber estado presente en la
9 sesión que se analiza. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

10

11 **J119-2018. 1-)** Tener por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°.10-2018
12 celebrada el 22 de marzo de 2018. **2-) ACUERDO FIRME.**

13

14 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo
15 los señores miembros consideran el oficio JAD-CFI-0015-2018 de fecha 02 de abril
16 de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe
17 de observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de
18 la Sesión No. 11-2018. La funcionaria Hazel Ruiz Morales, ingresa temporalmente a
19 la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas que corresponden al
20 Departamento de Proveeduría.

21

22 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0259-2018 de fecha 16 de marzo de
23 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
24 el cual solicita autorización para dar inicio a una Licitación Abreviada para la
25 instalación de cubierta en el acceso del Módulo 10 del Registro Nacional. La señora
26 proveedora explica que esta contratación tiene un costo estimado de ₡
27 30.000.000,00 (treinta millones de colones) y tiene como objetivo mejorar las
28 condiciones de acceso peatonal al Módulo 10, con la construcción de dos aleros y la
29 iluminación externa. El órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue
30 a perfeccionar será el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales,

1 Arrieta. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3
4 **J120-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0259-2018 de fecha 16 de
5 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.

6 **2-)** Autorizar el inicio de un procedimiento de LICITACION ABREVIADA para la
7 "INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN EL ACCESO DEL MÓDULO 10 DEL
8 REGISTRO NACIONAL", con un costo estimado de ₡30.000.000,00 (treinta
9 millones de colones). **3-)** Nombrar como órgano fiscalizador de la contratación al
10 máximo jerarca del Departamento de Arquitectura y Servicios Generales,
11 habiéndose designado como administrador del mismo al funcionario Juan Mata
12 Arrieta. **4-) ACUERDO FIRME.**

13
14 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0260-2018 de fecha 16 de marzo de
15 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
16 el cual solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para la
17 contratación del Servicio de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo del
18 Sistema de Información de Planos (SIP) del Registro Nacional y sus Colaterales. La
19 señora proveedora explica que esta contratación tiene un costo estimado de
20 \$96.000,00 (noventa y seis mil dólares) anuales, con opción de tres prórrogas.
21 Indica que el objetivo de esta contratación es garantizar la continuidad de la
22 operación de los ambientes de producción y alta disponibilidad del Sistema de
23 Información de Planos del área Catastral y proteger la seguridad jurídica de la
24 información. El órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a
25 perfeccionar será la Dirección de Informática a través del Departamento de
26 Desarrollo de Soluciones, habiéndose designado como administrador del mismo al
27 funcionario Sergio Alexis Vega Fuentes. El señor presidente somete a votación el
28 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
29 **POR UNANIMIDAD:**

1 **J121-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0260-2018 de fecha 16 de
2 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría.
3 2-) Autorizar el inicio de un proceso de LICITACION ABREVIADA para la
4 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO
5 CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PLANOS
6 (SIP) DEL REGISTRO NACIONAL Y SUS COLATERALES", con un costo estimado
7 de \$96.000,00 (noventa y seis mil dólares) anuales, con opción de tres prórrogas. 3-
8) Nombrar como órgano fiscalizador de la contratación a la Dirección de Informática
9 a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones, habiéndose designado
10 como administrador del mismo al funcionario Sergio Alexis Vega Fuentes. 4-)
11 **ACUERDO FIRME.**

12

13 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0261-2018 de fecha 16 de marzo de
14 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante
15 el cual solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para la
16 compra de equipo de cómputo. La señora proveedora explica que esta contratación
17 tiene un costo estimado de \$164.281,00 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos
18 ochenta y un dólares). El objetivo de la contratación es la sustitución de equipos que
19 han agotado su vida útil o bien su garantía ha expirado, así como para atender
20 nuevas necesidades. El órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se
21 llegue a perfeccionar será la Dirección de Informática a través del Departamento de
22 Servicio al Usuario de TI, habiéndose designado como administradora del mismo a
23 la funcionaria Cynthia López Valerio. El señor presidente somete a votación el tema
24 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
25 **UNANIMIDAD:**

26

27 **J122-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0261-2018 de fecha 16 de
28 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría.
29 2-) Autorizar el inicio de un proceso de LICITACION ABREVIADA para la "COMPRA
30 DE EQUIPO DE COMPUTO 2018", con un costo estimado \$164.281,00 (ciento

1 sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y un dólares). 3-) Nombrar como órgano
2 fiscalizador de la contratación a la Dirección de Informática a través del
3 Departamento de Servicio al Usuario de TI, habiéndose designado como
4 administradora del mismo a la funcionaria Cynthia López Valerio. 4-) **ACUERDO**
5 **FIRME.**

6

7 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0268-2018 de fecha 16 de marzo de
8 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
9 el cual solicita autorización para iniciar un proceso de Licitación Abreviada para el
10 mantenimiento de fotocopiadoras. La señora proveedora explica que esta
11 contratación tiene un costo estimado de \$17.600,00 (diecisiete mil seiscientos
12 dólares) anuales, con opción de tres prórrogas. El objetivo de la contratación es
13 contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las
14 fotocopiadoras de la institución, con el fin de mantener el buen funcionamiento de
15 dichos equipos y extender su vida útil. El órgano fiscalizador del contrato que
16 eventualmente se llegue a perfeccionar será Departamento de Arquitectura y
17 Servicios Generales, habiéndose designado como administrador del mismo al
18 funcionario José Miguel Méndez Aguilar. El señor presidente somete a votación el
19 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
20 **POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J123-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0268-2018 de fecha 16 de
23 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
24 2-) Autorizar el inicio de un proceso de LICITACION ABREVIADA para el
25 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON PARTES) DE LAS
26 FOTOCOPIADORAS DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo estimado de
27 \$17.600,00 (diecisiete mil seiscientos dólares) anuales, con opción de tres
28 prórrogas. 3-) Nombrar como órgano fiscalizador de la contratación al máximo
29 jerarca de la Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, habiéndose

1 designado como administrador del mismo al funcionario José Miguel Méndez
2 Aguilar. **4-) ACUERDO FIRME.**

3
4 **INCISO E-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0287-2018 de fecha 21 de marzo de 2018,
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
6 cual solicita autorización para iniciar Contratación Directa para la adquisición de
7 Licencia Nodal del Software Bernese. La señora proveedora explica que la
8 contratación tiene un costo estimado de \$45.000,00 (cuarenta y cinco mil dólares).
9 La contratación tiene como objetivo contar con un software que ayudará a trabajar
10 en el procesamiento de datos de la red de estaciones GNSS de medición continua
11 del Registro Nacional y aquellas que complementen el Marco Geodésico Dinámico
12 Nacional, permitiendo establecer dentro del Instituto Geográfico Nacional (IGN) un
13 centro de análisis de datos geodinámicos con lo cual continuamente se le podrá dar
14 mantenimiento al Marco Geodésico Dinámico Nacional. Es importante indicar que la
15 compra se encuentra en el marco del proyecto de Desarrollo e Implementación del
16 Marco Geodésico Dinámico Nacional (Di-Margedín), que como cuarto sub-proyecto
17 o entregable tiene establecer un centro de procesamiento de datos geodésicos que
18 permita medir los cambios de posición del país de forma permanente. Por otra
19 parte, existe un Convenio Interinstitucional con el Sistema de Referencias
20 Geocéntrico para las Américas (SIRGAS) en donde la Junta Administrativa se
21 comprometió analizar la viabilidad de establecer un centro de procesamiento con los
22 estándares implementados por SIRGAS, para lo cual se requiere un software
23 científico, siendo que el utilizado por 8 de los 9 centros de procesamiento ligados a
24 SIRGAS es el Bernese, que además es utilizado por 700 instituciones universitarias
25 y científicas. Se realizó un análisis de los proveedores de la licencia y se determinó
26 que en Costa Rica solamente existe uno autorizado, por lo que se propone realizar
27 una contratación directa por existir únicamente un oferente, con ello además se
28 garantiza un trámite de compra en un menor tiempo (si se compara con firmar un
29 Convenio de Cooperación con la Universidad de Berna, propietarios y creadores del
30 sistema), garantía de soporte y una versión de alta calidad del programa.

1 Adicionalmente, el señor Steven Oreamuno Herra explica que actualmente el centro
2 de procesamiento existente en Costa Rica se ubica en la Universidad Nacional
3 (UNA), sin embargo, esta no es la actividad sustantiva de la institución, por lo que
4 esta labor se desarrolla bajo un proyecto de investigación que debe ser renovado
5 cada tres años. Además, señala que: 1- El software que utiliza la UNA es
6 únicamente de carácter académico, no contemplando los aspectos científicos de la
7 actividad. 2- Para adquirir el software directamente con la Universidad de Berna de
8 Suiza, sería necesario realizar tramitar un convenio de cooperación, lo cual requiere
9 de al menos un año de gestiones, aunado al hecho de que por esa vía solo se
10 podría adquirir el software en la modalidad académica. 3- El software Bernese es el
11 de uso oficial por parte de SIRGAS. 4- Es necesario que el IGN cuente con esta
12 herramienta para que asuma su rol de ente rector en esta materia, siendo su
13 competencia exclusiva el emitir información oficial sobre la georreferenciación del
14 país. El órgano fiscalizador del contrato que eventualmente se llegue a perfeccionar
15 será el la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, habiéndose designado como
16 administrador del mismo al funcionario Marvin Chaverri Sandoval. El señor
17 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**

18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J124-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0287-2018 de fecha 21 de
21 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
22 2-) Autorizar el inicio de un procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, con la
23 Empresa Móviles de Costa Rica Sociedad Anónima, con sustento en el Artículo 2
24 inciso d) de la Ley de Contratación Administrativa y artículo 139 inciso a) de su
25 Reglamento; para la ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA NODAL DEL SOFTWARE
26 BERNESE GNSS VERSIÓN 5.2 O SUPERIOR, PARA EL PROCESAMIENTO DE
27 DATOS CIENTÍFICOS, DE ALTA PRECISIÓN Y MULTI-GNSS PARA EL IGN, así
28 como en las justificaciones técnicas brindadas por el IGN y que se encuentran
29 contenidas en la solicitud de contratación acreditada en SICOP y resumidas en el
30 oficio DAD-PRV-0287-2018, con las cuales se refuerza la importancia de esta

1 contratación en el marco del proyecto "Marco Geodésico Dinámico Nacional (Di-
2 Margedin)", el cual es de gran relevancia a nivel nacional. El costo estimado de la
3 contratación es de \$45.000,00 (cuarenta y cinco mil dólares). 3-) Nombrar como
4 órgano fiscalizador de la contratación al máximo jerarca del Dirección del Instituto
5 Geográfico Nacional, habiéndose designado como administrador del mismo al
6 funcionario Marvin Chaverri Sandoval. 4-) **ACUERDO FIRME.**

7

8 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0262-2018 de fecha 16 de marzo de
9 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
10 el cual solicita se autorice la PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito con
11 la Empresa SYSTEMS ENTERPRISE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, por
12 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL
13 TELEFONICA SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700 DEL
14 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud tiene
15 como objetivo la continuidad de los servicios originalmente contratados. El señor
16 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

19 **J125-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0262-2018 de fecha 16 de
20 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.

21 **2-)** Autorizar la suscripción de la PRIMERA de tres prórrogas en el contrato suscrito
22 con la Empresa SYSTEMS ENTERPRISE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, por
23 concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL
24 TELEFONICA SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700 DEL
25 REGISTRO NACIONAL, por un plazo de un año contado a partir del 01 de junio de
26 2018, por un monto máximo anual de ₡12.525.528,00 (doce millones quinientos
27 veinticinco mil quinientos veintiocho colones), desglosados en estricto apego al
28 contenido del oficio DAD-PRV-0262-2018 de fecha 16 de marzo de 2018. 3-)
29 **ACUERDO FIRME.**

30

1 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0263-2018 de fecha 16 de marzo de
2 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
3 el cual solicita se autorice la segunda de las tres prórrogas previstas en el contrato
4 suscrito con la Empresa IMPORTACIONES CAMPOS RUDIN S.A., por concepto de
5 MANTENIMIENTO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL
6 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud tiene
7 como objetivo la continuidad de los servicios originalmente contratados.
8 Adicionalmente se aclara que el precio anual correcto a pagar por el Sistema de
9 Bombeo nivel freático Módulo 10 es de \$1.848,00, por tanto, el monto total anual
10 correcto de la contratación es de \$24.636,00 (veinticuatro mil seiscientos treinta y
11 seis dólares). El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
12 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13

14 **J126-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0263-2018 de fecha 16 de
15 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
16 2-) Autorizar la suscripción de la segunda de las tres prórrogas previstas en el
17 contrato suscrito con la Empresa IMPORTACIONES CAMPOS RUDIN S.A., por
18 concepto de MANTENIMIENTO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO
19 DEL REGISTRO NACIONAL, por un plazo de un año contado a partir del 28 de julio
20 de 2018. 3-) Acoger la corrección material en el precio anual a pagar por el Sistema
21 de Bombeo nivel freático Módulo 10, siendo el monto correcto la suma de
22 \$1.848,00; para un total anual de \$24.636,00. 4-) Autorizar la prórroga de la
23 contratación por un monto de \$2.053,00 (dos mil cincuenta y tres dólares)
24 mensuales, para un total anual de \$24.636,00 (veinticuatro mil seiscientos treinta y
25 seis dólares), cuya aplicación se debe realizar en estricto apego al detalle contenido
26 en el oficio DAD-PRV-0263-2018 de fecha 16 de marzo de 2018. 5-) **ACUERDO**
27 **FIRME.**

28

29 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0264-2018 de fecha 16 de marzo de
30 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante

1 el cual solicita se autorice la TERCERA de las tres prórrogas previstas en el contrato
2 suscrito con la Empresa EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA
3 SOCIEDAD ANONIMA por concepto de Alquiler de un contenedor-compactador de
4 basura para las instalaciones del Registro Nacional. La señora proveedora
5 manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los servicios
6 originalmente contratados. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene
7 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
8 **UNANIMIDAD:**

9

10 **J127-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0264-2018 de fecha 16 de
11 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
12 **2-)** Autorizar la suscripción de la TERCERA de las tres prórrogas previstas en el
13 contrato suscrito con la Empresa EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA
14 SOCIEDAD ANONIMA por concepto de Alquiler de un contenedor-compactador de
15 basura para las instalaciones del Registro Nacional, por un plazo de un año
16 contado a partir del 27 de julio de 2018, por un monto mensual de ¢363.000,00
17 (trescientos sesenta y tres mil colones) para un total anual de ¢4.356.000,00 (cuatro
18 millones trescientos cincuenta y seis mil colones). **3-)** **ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0265-2018 de fecha 16 de marzo de
21 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
22 el cual solicita se autorice la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito con
23 la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
24 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES
25 A 5 UPS". La señora proveedora manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo la
26 continuidad de los servicios originalmente contratados. El señor presidente somete a
27 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
28 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29

30

1

2 **J128-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0265-2018 de fecha 16 de
3 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
4 2-) Autorizar la suscripción de la SEGUNDA de tres prórrogas en el contrato suscrito
5 con la Empresa SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de
6 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES
7 A 5 UPS", ubicadas en las Regionales de Puntarenas, Limón, Ciudad Quesada,
8 Pérez Zeledón y Alajuela, por un plazo de un año contado a partir del 1° de julio de
9 2018, con un precio bimestral por equipo de \$505,00 para un total por bimestre de
10 \$2.525,00, un total anual de \$3.030,00 por equipo, y un total general anual de
11 \$15.150,00 (quince mil ciento cincuenta dólares). 3-) **ACUERDO FIRME.**

12

13 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0266-2018 de fecha 16 de marzo de
14 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
15 el cual solicita se autorice la PRIMERA de las tres prórrogas previstas en el contrato
16 suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI
17 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
18 ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR
19 Y ECAPTURE. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud tiene como
20 objetivo la continuidad de los servicios originalmente contratados. El señor
21 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
22 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

23

24 **J129-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0266-2018 de fecha 16 de
25 marzo de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.
26 2-) Autorizar la suscripción de la PRIMERA de las tres prórrogas previstas en el
27 contrato suscrito con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI
28 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
29 ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR
30 Y ECAPTURE, por un plazo de un año contado a partir del 19 de mayo de 2018, por

1 un monto de \$81.215,00 (ochenta y un mil doscientos quince colones). 3-)

2 **ACUERDO FIRME.**

3

4 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de sesiones.

5 En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que corresponde a
6 la Dirección General.

7

8 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DGL-0348-2018 de fecha 20 de marzo de 2018,
9 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
10 Nacional, mediante el cual transmite para conocimiento el oficio DAD-GRH-0716-
11 2018, en el que se informa que, debido a la rotación de coordinadores del
12 subproceso, la nueva suplente por parte de la Jefatura del Departamento de Gestión
13 del Desarrollo ante la Comisión de Becas es la Licenciada Brenda Chang Castillo. El
14 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
15 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J130-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0348-2018 de fecha 20 de marzo de
18 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
19 Nacional. 2-) Tener por conocido que la nueva suplente por parte de la Jefatura del
20 Departamento de Gestión del Desarrollo ante la Comisión de Becas es la Licenciada
21 Brenda Chang Castillo.

22

23 **INCISO L-).** Se conoce el oficio DGL-0372-2018 de fecha 04 de abril de 2018,
24 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
25 Nacional, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación el oficio DGL-
26 AJU-18-0354-2018 del 03 de abril del 2018, del Departamento de Asesoría Jurídica,
27 que contiene un borrador de Memorándum de Entendimiento entre la Oficina Estatal
28 de Propiedad Intelectual de la República de China y la Junta Administrativa del
29 Registro Nacional de Costa Rica en Cooperación en el Campo de Propiedad

1 Intelectual. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
2 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J131-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0372-2018 de fecha 04 de abril de
5 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
6 Nacional. 2-) Aprobar la literalidad del borrador de Memorándum de Entendimiento
7 entre la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República de China y la Junta
8 Administrativa del Registro Nacional de Costa Rica en Cooperación en el Campo de
9 Propiedad Intelectual, contenido en el oficio DGL-0372-2018. 3-) Comisionar al
10 señor Víctor Barrantes Marín, para que en representación de la Junta Administrativa
11 del Registro Nacional, firme el Memorándum de Entendimiento referido. 4-)
12 **ACUERDO FIRME.**

13

14 **INCISO M-).** Se conoce el oficio DGL-0356-2018 de fecha 23 de marzo de 2018,
15 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
16 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento el oficio DPI-0093-2018
17 en el cual se da respuesta al acuerdo J091-2018, tomado por la Junta
18 Administrativa en Sesión N°. 08-2018. El señor presidente somete a votación el
19 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
20 **POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J132-2018.** 1-) Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en una próxima
23 sesión el oficio DGL-0356-2018 de fecha 23 de marzo de 2018, suscrito por el
24 Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. 2-)
25 **ACUERDO FIRME.**

26

27 **INCISO N-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-055-2018 de fecha 22 de marzo del
28 2018, suscrito por los señores Mayela Naranjo Monge y Emerson Machado Cruz,
29 Auditora y Subauditor Interno, respectivamente, mediante el cual presentan
30 Informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al período 2017. El

1 señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J133-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio JAD-AIN-055-2018 de fecha 22 de marzo
5 del 2018, suscrito por los señores Mayela Naranjo Monge y Emerson Machado
6 Cruz, Auditora y Subauditor Interno, respectivamente. 2-) Trasladar para el análisis
7 correspondiente a la Comisión de Enlace con la Auditoría Interna, el Informe de
8 labores de la Auditoría Interna correspondiente al período 2017.

9

10 **INCISO O-).** Se conoce el oficio JAD-CFI-0014-2018 de fecha 02 de abril de
11 2018, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y
12 Fiscalización, mediante el cual remite para conocimiento un informe referente al
13 proceso de Medida Cautelar promovido por el funcionario Luis Enrique Castro
14 Fonseca. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos
15 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16

17 **J134-2018.** 1-) Tener por conocido el oficio JAD-CFI-0014-2018 de fecha 02 de abril
18 de 2018, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y
19 Fiscalización, en el cual remite informe del proceso de Medida Cautelar promovido
20 por el funcionario Luis Enrique Castro Fonseca.

21

22 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

23

24 No hay asuntos por tratar.

25

26 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

27

28 **INCISO A-).** Se conoce la solicitud de la señora Paula Azofeifa Chavarría, en
29 donde requiere se valore y defina un procedimiento a seguir para la tramitación
30 de permisos, vacaciones, incapacidades o cualquier otro trámite administrativo

1 que necesite la Auditora Interna y que requiera aprobación de este Órgano
2 Colegiado al ser el superior jerárquico. La señora Azofeifa Chavarría señala que,
3 si bien la señora Auditora Interna tramita la solicitud de vacaciones, permisos o
4 incapacidades ante este órgano colegiado, es necesario definir un procedimiento
5 a seguir a nivel administrativo para que se realice la autorización o rechazo de
6 sus requerimientos en la Intranet del Departamento de Gestión Institucional de
7 Recursos Humanos, para lo cual es necesario facultar a una persona para ello. El
8 señor Alexander Uhrig Martínez señala que por tratarse de un tema meramente
9 operativo recomienda, se traslade a la Comisión de Enlace con la Auditoría
10 Interna cualquier requerimiento de vacaciones, permisos o incapacidades, de
11 manera que determine si se aprueba o rechaza, y que adicionalmente sea el
12 personal de apoyo de la Secretaría los autorizados para incorporar en la Intranet
13 del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la decisión
14 comunicada por la Comisión indicada. El señor presidente somete a votación el
15 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
16 **POR UNANIMIDAD:**

17

18 **J135-2018. 1-)** Autorizar a la Comisión de Enlace con la Auditoría Interna para
19 que gestione los requerimientos de vacaciones, permisos o incapacidades, así
20 como cualquier otro que deba ser autorizado por este Órgano Colegiado en
21 calidad de superior jerárquico del Auditor(a) Interno(a) del Registro Nacional. **2-)**
22 Facultar al personal de apoyo de la Secretaría de la Junta Administrativa para
23 que tramite a través de la Intranet del Departamento de Gestión Institucional de
24 Recursos Humanos, la decisión que le comunique la Comisión de Enlace con la
25 Auditoría Interna, referente a los requerimientos de vacaciones, permisos o
26 incapacidades, así como cualquier otro que deba ser autorizado por este Órgano
27 Colegiado en calidad de superior jerárquico del Auditor(a) Interno(a) del Registro
28 Nacional. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

29

30 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

1

2 **INCISO A-).** Se conoce oficio DNN-CSN-141-2018 de fecha 21 de marzo de
3 2018, suscrito por el señor Carlos E. Quesada Hernández, presidente del
4 Consejo Superior Notarial, mediante el cual remite para su conocimiento el
5 Acuerdo 2018-006-016 tomado en la Sesión Ordinaria N°. 006-2018, celebrada el
6 08 de marzo del 2018. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene
7 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
8 **UNANIMIDAD:**

9

10 **J136-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DNN-CSN-141-2018 de fecha 21 de
11 marzo de 2018, suscrito por el señor Carlos E. Quesada Hernández, presidente
12 del Consejo Superior Notarial, mediante el cual remite el Acuerdo 2018-006-016
13 tomado en la Sesión Ordinaria N°. 006-2018, celebrada el 08 de marzo del 2018.

14

15

16 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
17 presente sesión.

18

19

20

21

22

23

24

25



26 **Víctor Barrantes Marín**
27 **PRESIDENTE AD HOC**

28

29

30



Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA